



Carles Puigdemont durante una intervención el pasado 13 de diciembre en la Eurocámara. ALEX FLORES (EP)

El Parlamento Europeo pide investigar la injerencia rusa en el ‘procés’

La Cámara expresa su “profunda preocupación” ante los esfuerzos del Kremlin “por socavar la democracia”. Puigdemont dice que si hubiera apoyado a Feijóo “esto no pasaría”

MARÍA R. SAHUQUILLO
Estrasburgo

El Parlamento Europeo reclamó ayer a “las autoridades judiciales competentes” una investigación sobre los presuntos vínculos del independentismo catalán y el Gobierno de la Generalitat —entonces liderado por Carles Puigdemont— con el Kremlin en el marco del *procés* de 2017, e insta a comprobar si se produjo una injerencia rusa en ese desafío secesionista al Estado español. La resolución —aprobada por amplia mayoría, incluidos populares y socialistas— expresa la “profunda preocupación” de la Eurocámara por los contactos de los independentistas catalanes y el Gobierno ruso, así como por los “esfuerzos de Rusia por socavar la democracia europea”. Y lamenta “los ataques contra los jueces que investiguen cualquier actividad de injerencia”.

El texto reclama que esa supuesta intervención rusa para desestabilizar determinadas regiones de la UE sea investigada “de forma efectiva”. Y también pide una investigación interna, en el propio Parlamento Europeo, a Puigdemont —huido de España desde 2017 y eurodiputado desde 2019— para saber si ha vulnerado el código de conducta de los eurodiputados. La resolución, que aborda otros supuestos

escenarios de injerencia rusa en Europa (Eslovaquia, Alemania, Francia...), surgió por las informaciones sobre una eurodiputada letona, sospechosa de estar a sueldo de Moscú. Menciona también otros casos, como las presuntas relaciones de la extrema derecha con el Kremlin y la financiación de partidos, y probadas campañas de desinformación. Además, reclama “abordar estos intentos de injerencia rusa como una cuestión de extrema gravedad”.

La resolución, que no es vinculante, fue aprobada con 433 votos

a favor, 56 en contra y 18 abstenciones. El Partido Popular y Ciudadanos introdujeron enmiendas que mencionan específicamente que el Kremlin, según informaciones periodísticas, estuvo en contacto con Puigdemont y con su entorno, y también que estas personas “están demandando una amnistía por sus presuntos delitos”. Estos puntos salieron adelante pese a los votos en contra de los eurodiputados socialdemócratas. Los eurodiputados independentistas Toni Comín, Clara Ponsati y Jordi Solé votaron en contra.

Puigdemont —que en 2021 respaldó un informe que pedía que se sometiera a una investigación— no estaba en la sesión y no votó. Ahora será la presidenta del Parlamento Europeo, Roberta Metsola, y su comité asesor quienes decidan si se abre esa investigación interna a Puigdemont —que en el caso de la eurodiputada letona, Tatiana Zdanoka, ya está en marcha— por el llamado código de conducta. Si se determina que el eurodiputado catalán ha vulnerado el código, eso puede derivar en la prohibición temporal de

PERIDIS



realizar actividades parlamentarias y representar a la institución o la pérdida del derecho a dietas (más de 300 euros diarios) hasta 30 días.

Respuesta

Puigdemont contestó a la resolución con una carta a los eurodiputados en la que carga contra la justicia española y asegura ser víctima de una persecución que busca, además, descarrilar sus acuerdos con el Gobierno para la amnistía, y que compara con la “teoría de la conspiración en los atentados del IIM de Madrid”. Acusa, además a la derecha de “arrastrar” el asunto al Parlamento Europeo. “Si hubiésemos hecho presidente a Feijóo, todo esto no pasaría”, se titula la carta. “En semanas, he acumulado dos de los delitos más severamente castigados del código penal español —terrorismo y otra traición— que en más de seis años nadie había advertido”, dice Puigdemont en la misiva. “Seis años en los que no han parado de vigilarme, de espiarme y de perseguirme, y sólo se dan cuenta de que soy un terrorista y traidor en la patria precisamente hace unas semanas, coincidiendo con uno de los acuerdos políticos más relevantes que se han producido desde la muerte de Franco”.

El Parlamento Europeo habla de “profunda preocupación” por las “supuestas relaciones entre los secesionistas catalanes y el Gobierno ruso” y también por las “campañas a gran escala de desinformación que Rusia ha llevado a cabo en Cataluña”, así como por el “número de reuniones entre los agentes responsables de la injerencia rusa con representantes del movimiento independentista”. De confirmarse, dice la resolución, “la injerencia rusa en Cataluña formaría parte de una estrategia más amplia para promover la desestabilización interna y la desunión en la UE”.

Ya en 2022, pocos días después de que Rusia lanzase la invasión de Ucrania, derrumbando por el camino toda la arquitectura de seguridad europea, la Eurocámara dio luz verde a un informe que pedía investigar a fondo los lazos entre Moscú y el independentismo catalán. Un texto que ya incluía esa referencia a los “contactos estrechos y regulares entre funcionarios rusos y representantes de un grupo de secesionistas catalanes en España” y a que estos han formado parte de la estrategia de Rusia para “desestabilizar” la democracia en la UE.

La resolución llega cuando un juez de Barcelona ha decidido prorrogar otros seis meses la instrucción del caso *Voloh* sobre la supuesta trama rusa del *procés*, una de las investigaciones judiciales que ponen en jaque la ley de amnistía pactada por el Gobierno de los partidos independentistas. Esa proposición de ley, aun en tramitación, deja fuera los “delitos de traición” y contra la paz del Estado o los delitos que afecten “a los intereses financieros de la UE”.